



Acta de Sesión Ordinaria del martes 2 de setiembre de 1997 de la Comisión Revisora de la Cuenta General de la República

Sesión Ordinaria Martes 2 de setiembre de 1997

COMISION REVISORA DE LA CUENTA GENERAL DE LA REPUBLICA ACTA DE SESION ORDINARIA N° 3

El día 02 de setiembre de 1997, siendo las 9:05 a.m., se lleva a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión Revisora de la Cuenta General de la República, bajo la Dirección del Presidente de la Comisión, Congresista JUAN BOSCO HERMOZA RÍOS y la asistencia de los señores Congresistas Enrique Pulgar Lucas, Alfonso Baella Tuesta, Gamaliel Barreto Estrada, Graciela Fernandez Baca de Valdez y Rafael Urrelo Guerra, con el quórum de Reglamento se da inicio a la sesión.

Los Congresistas Pedro Vilchez Malpica, Manuel Lajo Lazo y Cristóbal Villasante Chambi miembro accesorio, no están presentes en la sesión.

En la estación Despacho, tenemos esquilas felicitando al Presidente de la Comisión Revisora de la Cuenta General, remitidos por el Congresista Virgilio Gutiérrez Mercedes, el Ministro del Interior José Villanueva Ruesta y el Jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática señor Félix Murillo Alfaro. Asimismo se han recibido oficios: el oficio N° 088-97-DP/JNE, mediante el cual el Presidente del Jurado Nacional de Elecciones remite a la Comisión el Informe Final de Auditoria Externa practicada al presupuesto de las Elecciones Municipales Parciales de noviembre de 1996 y los oficios Nros. 1123 y 1136-97, mediante los cuales el Jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática remite a la Comisión dos publicaciones el "Atlas Perú en Mapas" y el "Almacenamiento y Respaldo de la Información".

En la estación Informes el Presidente hace conocer a los miembros, la elaboración de un cuadro cronológico de todas las normas constitucionales referidas a la Cuenta General de la República. Asimismo, se hace entrega de un cuadro ilustrativo de los dispositivos legales que aprobaron las Cuentas Generales desde 1968 hasta la Cuenta General de 1995, el mismo que recoge el pedido que hiciera en la sesión anterior el Congresista Baella Tuesta. El Presidente manifiesta que posteriormente se irá incorporando mayor información referida a la Cuenta General que servirá de apoyo al trabajo de la Comisión.

La Congresista Graciela Fernández agradece la entrega de la documentación informativa, señalando que el cuadro comparativo de la normatividad constitucional referida a la Cuenta General debería pasar a la revista del Congreso, para su correspondiente publicación, Pero antes debe ser complementado con las normas de la década de los 60, referidas a la creación de un organismo actualmente desactivado, que es el Instituto Nacional de Planificación.

El Congresista Baella hace uso de la palabra a fin de manifestar la importancia del documento informativo, que hará posible una mejor ilustración de las responsabilidades que tiene la Comisión. Seguidamente el Congresista Pulgar solicita dispensen su retiro pues debe asistir a un seminario a la Embajada de Estados Unidos de Norteamérica.

El Presidente invita a pasar a la estación del Orden del Día, señalando que había quedado pendiente la redacción final del reglamento interno, respecto a la finalidad y objetivos de la comisión, y que habiéndose hecho entrega del referido texto, el Presidente solicita se dé por aceptada la parte pertinente del Reglamento.

Interviene la Congresista Graciela Fernández manifestando su conformidad con la redacción final, sugiriendo un cambio de palabras, en lugar de poner "...en un ejercicio fiscal.", se coloque: "...y en particular el estudio y examen de la Cuenta General año que corresponda".

Acto seguido interviene el Congresista Urrelo Guerra, presentando una modificación a la sugerencia presentada por la Congresista Fernández Baca señalando que debería decir "...del año anterior.", en vez de "... del año que corresponda".

El Presidente manifiesta que se tomará en cuenta la propuesta del Congresista Urrelo, por que la propuesta de la Congresista Graciela Fernández Baca no es específica, aunque la expresión "... del año anterior.", puede entrar en contradicción, ya que el dictamen de aprobación de la Cuenta General de 1995, fue en 1997, ello podría llevar a una confusión.

Se inicia un debate sobre éste punto, interviniendo la Congresista Graciela Fernández Baca, el Congresista Baella Tuesta, el Congresista Urrelo Guerra y el Congresista Hermoza Rios, Presidente de la Comisión, llegando al acuerdo de modificar la redacción pertinente por "... del ejercicio fiscal de acuerdo a ley". De ésta manera queda aprobado el reglamento interno de la Comisión la que entra en vigencia a partir de la fecha.

Continuando con la estación del Orden del Día, se toma el pedido de la Congresista Graciela Fernández, referido a la remisión del cuadro de la normatividad constitucional referida a la Cuenta General a la revista del Congreso para su publicación, luego de perfeccionarlo.

Acto seguido el Presidente manifiesta que en le transcurso del día, les alcanzará el Proyecto de Ley referido a la Cuenta General de la República del cual es autor conjuntamente con el Congresista Carlos Blanco Oropeza, exponiendo algunos alcances generales de dicho proyecto que corrige diversas deficiencias y errores conceptuales contenidas en la Ley Marco, que afecta el proceso de la Cuenta General mencionando entre la más importante, el Contenido y Estructura de la Cuenta General, de la situación de los Omisos, de las responsabilidades y sanciones, de los errores conceptuales en la definición de la finalidad de la Ley Marco, de las fases del Proceso de la Cuenta General, del Plazo, y del Informe de Auditoría. El Presidente señala que el referido Proyecto de Ley será entregado a los miembros de la Comisión, para su examen y debate correspondiente en la próxima sesión y si resulta conveniente optar por su aprobación.

La Congresista Graciela Fernández manifiesta su conformidad con lo señalado por el Presidente e Informa a los miembros que viene elaborando un proyecto de ley que modifica algunos artículos de la Ley Marco de la Cuenta General, y sugiere la fusión de ambos proyectos de ley. El Presidente señala estar de acuerdo con la sugerencia de la Congresista Fernández Baca.

Hace uso de la palabra el Congresista Urrelo Guerra y el Congresista Baella Tuesta, a fin de felicitar al Presidente por el trabajo que se viene realizando, asimismo el Congresista Baella sugiere que en el oficio que se presentará a mesa de partes, se deje constancia que los miembros de la Comisión tienen pleno conocimiento del proyecto de ley y que lo respaldan plenamente.

El Presidente de la Comisión agradece a los miembros asistentes por los elogios recibidos, e informa a los miembros que el proyecto de ley será introducido Vía Internet, asimismo señala que la propuesta del Congresista Baella será recogida en el caso de que exista demora en la llegada de la propuesta a la Comisión. Acto seguido, el Presidente agradece a los miembros por la puntual asistencia y las intervenciones realizadas, convocándolos para la próxima sesión.

Siendo las 10:09 p.m. el Presidente levanta la sesión.

JUAN BOSCO HERMOZA RIOS
Presidente

ENRIQUE PULGAR LUCAS
Vicepresidente

PEDRO VILCHEZ MALPICA
Secretario